

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO REGIONAL OCCIDENTE**

Programa 2016

| | |
|---------------------------------------|--|
| Curso: | Derecho ambiental |
| Sigla | DE1111 |
| Carrera: | Derecho |
| Nivel: | III |
| Ciclo: | II, 2016 |
| Naturaleza de curso/ Tipo de curso | Teórico-Práctico |
| Profesor: | Álvaro Sagot Rodríguez |
| Horario de clases: | M 9:00 am – 12:30 md. |
| Atención a estudiantes: | Se define a conveniencia de los estudiantes y el profesor la primera lección |
| Correo electrónico: | alvarosagot@gmail.com |
| Celular | 8863-2887 |

Introducción

La idea fundamental con este curso es brindar a las y los estudiantes una introducción al derecho ambiental, haciendo un énfasis a los aspectos constitucionales, legales y de política relacionados.

Será fundamental dar a conocer a las y los alumnos, los principales Convenios y Declaraciones internacionales del derecho ambiental que han informado nuestro Ordenamiento Jurídico, así como los principios que regulan esta naciente rama del derecho, pues que con ello, se pondrán a disposición del alumnado, las herramientas que les permitirán interpretar e integrar la normativa y las políticas ambientales nacionales.

El derecho ambiental es una rama un tanto sui generis del derecho, dado que es totalmente transversal e inclusivo, lo anterior, pues es manifiesto que éste tiene relación y se nutre con el derecho internacional, el constitucional, el administrativo, el civil, el penal, el agrario, etc. Además se dice inclusivo, pues necesita de otras ciencias tales como la antropología, la ingeniería, la química, la sociología, etc y todo esto es lo que lo hace un tanto particular y por ende complejo para abogados, así como para otras profesiones. Por ello insistimos, que en este curso

solamente trataremos de dar las bases para su integración e interpretación, a efecto que las y los estudiantes, dimensionen la alambicada complejidad en la que estarán envueltos.

Las clases buscarán ser dinámicas y con participación activa de todas y todos los alumnos; valorándose y estimulándose los aportes que se hagan.

El curso tendrá un enfoque dentro del paradigma biocéntrico, a efecto de entender que ustedes como futuros profesionales en derecho tienen la obligación y deber de tratar con todas las fuerzas vivas del planeta y no sólo con los aspectos económicos, como tradicionalmente se ha entendido. Las clases serán magistrales.

Objetivos

Durante y al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de interpretar la realidad jurídica y social nacional.

| Objetivos generales | Objetivos específicos |
|--|--|
| <p>1. Introducir a los aspectos básicos del derecho ambiental internacional y nacional.</p> <p>Las y los estudiantes obtendrán nociones básicas sobre el cómo opera el sistema legal, jurisprudencial y doctrinal del derecho y las políticas ambientales.</p> | <p>1.1. Dar a conocer las Cumbres Internacionales de Derecho Ambiental.</p> <p>1.2. Estudiar los principales principios del Derecho Ambiental que nos rigen.</p> <p>1.3. Estudiar las principales instituciones relacionadas con lo ambiental y sus competencias en Costa Rica.</p> <p>1.4. Analizar la legislación ambiental nacional.</p> <p>Se espera con esto que las y los estudiantes comprendan, sin ser profesionales en derecho, lo complejo del mundo legal ambiental, para que sus acciones sean en lo laboral y desde otras perspectivas, más efectivas.</p> |
| <p>2. Introducir a los aspectos básicos del desarrollo sostenible, desde la perspectiva jurídica. Se estima que entender</p> | <p>2.1. Estudiar los 2 paradigmas que existen en el desarrollo sostenible (el biocéntrico y el antropocéntrico)</p> <p>Se espera que una vez que te</p> |

| | |
|---|---|
| aspectos básicos del desarrollo sostenible contribuirán a formar profesionales más conscientes y éticamente responsables. | analicen los dos paradigmas del desarrollo sostenible se den las bases para entender este concepto que es un tanto ambiguo. |
|---|---|

Competencias:

| |
|--|
| Capacidad de análisis y argumentación |
| Capacidad de tomar decisiones basadas en criterios jurídicos (evidencia científica, jurisprudencia constitucional, principios del derecho ambiental) |

Contenido

Tema 1 Introducción al derecho ambiental.

Se verán aspectos introductorios, e históricos del derecho ambiental internacional desde la antigüedad hasta el presente, tratando de ver las opciones para el futuro. Se hará énfasis al derecho ambiental costarricense y los elementos fundamentales que rigen la materia que permitan analizar e interpretar las normas.

Tema 2 Cumbres internacionales de derecho ambiental y sus principios.

Se estudiarán las principales cumbres internacionales en materia ambiental. Se repasará la Cumbre de Estocolmo de 1972, que marca el inicio del moderno derecho ambiental, para luego pasar a la de Río 1992 y otras más, que se han gestado en el transcurso del tiempo y que han torneado la visión que tenemos sobre varios bienes jurídicos como el agua, el suelo, el aire, paisaje y otros tantos más. Asimismo, posteriormente las y los estudiantes analizarán aspectos constitucionales ambientales nacionales que son básicos para entender el funcionamiento de nuestro Ordenamiento Jurídico y el Estado Social y Ambiental en el que vivimos donde es vital vivir con una ética de respeto a todas las formas de vida.

Tema 3 Derecho ambiental costarricense, aspectos constitucionales, legales y administrativos.

Se estudiarán las principales normas que regulan lo ambiental, iniciando por la Constitución Política, pasando por las leyes (Forestal, Biodiversidad, Orgánica del Ambiente y otras tantas más) y algunos reglamentos. Aquí se estudiarán también aspectos competenciales de las diferentes instituciones que trabajan en Costa Rica. Se dará énfasis a aspectos tales como agua y bosques; pero sobre todo, a los principios del derecho ambiental que son la herramienta de interpretación fundamental que permitirán que cualquier profesional, sin ser un especialista en derecho, pueda tomar lo que se señalan esas reglas de diferentes rangos jerárquicos

y puedan hacerles lecturas donde se entienda la esencia de lo que la sociedad del 2016 espera de ellas.

Tema 4 Políticas ambientales sostenibles.

Se tratará de introducir a las y los estudiantes sobre lo que es una política ambiental y qué es la legislación. Lo anterior se considera fundamental puesto que muchos de los ahora estudiantes en su momento deberán participar elaborando las políticas de una institución o de una municipalidad. Asimismo, el tema es de especial importancia puesto que los términos política y legislación tienen a confundirse.

Tema 5 El desarrollo sostenible.

Se introducirá el tema del desarrollo sustentable con enfoque ecosistémico y el desarrollo sostenible con enfoque antropocéntrico desde la perspectiva jurídica. El desarrollo sustentable tiene un gran componente de ética y este aspecto también será abordado, para que las y los estudiantes incluso comprendan las responsabilidades civiles, penales y administrativas que podrían acarrearles el no cumplir con nuestro Ordenamiento Jurídico.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

PRESENTACIONES DURANTE CLASES

Las clases serán magistrales por el profesor y presentación de las y los alumnos, quienes expondrán el material del curso correspondiente a cada lección, conforme al cronograma. De la presentación oral se evalúan dominio del tema, lenguaje inclusivo de género, coherencia en el contenido de la presentación, **capacidad de síntesis, creatividad en la presentación**, manejo del tiempo y presentación personal. Estas presentaciones serán en grupos de 4 o con máximo 5 personas. El tiempo será de 25 minutos máximo promedio; NO MÁS DE ESE TIEMPO. **Es fundamental la creatividad ofreciendo la posibilidad de valorar la comprobación de lectura y asimilación del conocimiento mediante preguntas de lo expuesto luego de cada exposición.**

Se aclara que las y los estudiantes harán sus presentaciones con equipo multimedia en las clases, utilizando el material que previamente el profesor les entregará que conforma las antologías del curso.

Nota: Se tendrá que exponer un promedio de dos o tres veces en el curso.

PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS

El profesor presentará en el transcurso de las clases conforme al cronograma casos en clases. Las y los alumnos se reunirán en grupos o equipos de trabajo de 4 a 5 personas que se mantendrán durante el curso y resolverán las preguntas y esto se socializará entre todos los subgrupos a

la clase siguiente de entregados. Se califica exposición del relator y relación con conocimientos adquiridos y utilización de otros materiales oportunos a la hora de hacer la exposición grupal luego del análisis respectivo. El profesor entregará en digital una serie de leyes y reglamentos, así como jurisprudencia que se deberá utilizar en la resolución de los casos. Sobre el material en digital será fundamental tenerlo a la vista al momento de resolver los casos pues facilitará la resolución de las preguntas y la emisión de criterios técnicos y fundamentados.

EXAMENES

Se harán 2 exámenes durante el curso. Serán para responder en casa a efecto de que se pueda profundizar en las respuestas. Deben ser presentados por escrito en letra 12 arial. Serán respondidos en grupos de 4 a 5 personas conforme a selección inicial de compañeros.

EXAMENES CORTOS SOBRE CONTENIDO DEL CURSO

Se harán 2 exámenes cortos para comprobar conocimientos adquiridos en lecturas y sobre todo exposiciones del profesor. Estos serán para hacer en la clase sin más material que un lapicero y unas hojas. Serán individuales.

TRABALOS FINALES

Aspectos básicos: Mínimo 2 libros o artículos, fuera de fuentes de internet. Introducción, índice, citar fuentes, bibliografía, portada, 40 páginas máximo, 25 mínimo. Se seguirán las normas IICA para hacer referencias bibliográficas. No se admitirá plagio y todo lo contrario, esto será sancionado llegándose no solo a extremos como perder el curso, sino incluso a la expulsión de la Universidad. El trabajo es un documento FORMAL. Es un trabajo final universitario y por tanto el mismo debe venir con una presentación formal (empaste o con tapas con resorte)

La profundidad, **las recomendaciones** desde la ciencia y la técnica serán fundamentales y por supuesto que los aspectos metodológicos serán vitales.

Es OBLIGATORIO Y FUNDAMENTAL que exista todo un apartado donde los alumnos destaquen los principios del derecho ambiental que tengan relación con el tema donde se analicen los pormenores.

En trabajo no se expondrá en clase de ahí que es fundamental cumplir con los requisitos de profundidad y los formales.

Evaluación

| Medio de evaluación | Porcentaje de la nota final | Fecha de calificación (devolución). |
|----------------------------|------------------------------------|--|
|----------------------------|------------------------------------|--|

| | | |
|------------------------------------|--|---|
| Examen parcial | 10% | Calificación se entregará 8 días luego de entregada al profesor la prueba |
| Examen final | 15% | Calificación se entregará 8 días luego de entregada al profesor la prueba |
| Presentaciones en clases | 10% | Final del curso. |
| Trabajo final de investigación | 10% | Se entregará la nota al final del curso |
| Presentación y resolución de casos | 10%: Serán 2 con valor con valor de 5% cada uno. | Se entregarán los resultados la semana siguiente de realizados |
| Quices | 30%: Serán 2, con un valor de 15 % cada uno | Se entregarán los resultados la semana siguiente de realizados |
| Denuncia ambiental | 15 % denuncia 5% denuncia administrativa 10 % recurso de amparo. | Se calificará cada asunto con la demostración de presentación en las instancias respectivas |

TEMAS DE TRABAJO

1-Agua con arsénico en Costa Rica. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas. Importante un criterio sobre las vías a denunciar como si fueran consultores encargados de denunciar.

2-La Trocha y sus afectaciones ambientales. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas y un análisis como si fueran consultores encargados de denunciar a nivel nacional.

3- Valoración del daño ambiental. Estudio de casos. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.

4- Geotermia en Parques Nacionales. aspectos ambientales. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores en lo jurídico. El análisis desde lo internacional y lo nacional sobre lo jurídico envuelto.

5- Proyecto de Carretera a Limón/Moín (ruta 257) aspectos ambientales. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores contratados para denunciar.

6-Valoración jurídico/ambiental del permiso ambiental del Parque Los Chorros en Grecia. Exponiendo críticas sobre defectos y errores. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores encargados de denunciar.

7- Valoración jurídico/ambiental del permiso ambiental del proyecto de hotel Punta Cacique. Exponiendo críticas sobre defectos y errores. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores contratados para denunciar.

8- Valoración jurídico/ambiental del proyecto del permiso ambiental del hotel RUI. Exponiendo críticas sobre defectos y errores. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto como si ustedes fueran los consultores que tienen que denunciar irregularidades.

9- Proyecto de urbanización en Lomas de Salitral. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto como si ustedes fueran los consultores a los que se les pide información para denunciar irregularidades.

10- Análisis de la situación del Refugio de Ostional a partir de la nueva ley, plan de manejo de biodiversidad. Me interesa ver propuestas para mejorar el manejo y conflictivas socio ambientales.

11- Anulación de concesiones en zona marítimo costera de playas Nombre de Jesús y Zapotillal. Antecedentes, qué señalan los magistrados, qué se ha hecho en la realidad para buscar el equilibrio ambiental hoy en día. Propuestas con base a la realidad que puedan dar continuidad al voto de los magistrados.

12- Situación en Playa Cabuyal, aspectos ambientales, jurídicos, sociales envueltos en la conflictiva. Análisis desde la realidad y propuestas con análisis como si ustedes fueran contratados para denunciar.

ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES:

Exámenes finales: del 28 de Noviembre al 2 de Diciembre.

Ampliación: del 5 al 9 de Diciembre.

En la próxima lección les haré llegar el programa con las fechas de cada una de la actividades que tendremos. Lo anterior, pues no todos llegaron este primero día.

BIBLIOGRAFÍA

Salazar, R. 2004. Investigación, análisis y desarrollo del derecho ambiental. Editorama. Costa Rica.

Sagot, A. 2007. Aspectos conceptuales y jurisprudencia constitucional ambiental de los principios precautorio y preventivo. Costa Rica. Editorial Ledezma.

Sagot, A. 2009. Código de Legislación Ambiental Costarricense. Costa Rica. Editorial Vequi del Norte.

Sagot, A. 2004. Jurisprudencia del recurso hídrico y forestal. Investigaciones Jurídicas. Costa Rica. Investigaciones Jurídica S.A.

Sagot, A. 2013. El Principio de no regresión en materia ambiental. Análisis de dos casos de directrices transgresoras. Costa Rica. Revista Judicial No. 109.

Sagot, A. 2014. La contaminación visual en la normativa costarricense: un encuadre crítico de la ley orgánica del ambiente y su reglamentación. Costa Rica. Revista Judicial No. 111

Sagot, A. 2014. El desarrollo sostenible en la jurisprudencia constitucional. Costa Rica. Juricentro

Sagot, A. 2015. Revista Judicial, Corte Suprema de Justicia, Costa Rica. Septiembre. El derecho constitucional ambiental costarricense en momentos de un neoconstitucionalismo con enfoque biocéntrico. Visible en: http://sitios.poder-judicial.go.cr/escuelajudicial/documentos/revs_juds/publicaciones02_117.html

Peña, M. 2014. Daño, responsabilidad y reparación del medio ambiente. . Costa Rica. Editorial Investigaciones Jurídicas S.A.

Peña, M. 2013. Gobernanza territorial y principio de no regresión ambiental en Costa Rica. Editorial Investigaciones Jurídicas S.A.

Manual de buenas prácticas ambientales del TAA. 2010

Cronograma y planeamiento de actividades

| Semana y fecha | Tema | Actividades | Materiales de apoyo |
|-----------------------|-------------|--|--|
| (1) 10/8/16 | Tema 1 | Presentación del curso Escogencia de trabajo final. Profesor presenta “introducción al derecho ambiental” profesor | |
| (2) 17/8/16 | Tema 1 y 2 | Profesor asigna temas de exposiciones. Escogencia de tema a denunciar. introducción al derecho ambiental | Presentaciones aportadas en clase |
| (3) 24/8/16 | Tema 2 | Profesor presenta: Denuncias Ambientales Alumnos exponen: 1)Introducción al Derecho ambiental. Mario Peña (grupo 1) . (2) Características y Principios del derecho ambiental. Silvia Jaquenod (grupo 2) (3) conceptualización del derecho ambiental. Roxana Salazar. (grupo 3) | Lectura (1) en antología digital Lectura (2 y en antología digital Lectura 3 en antología en físico. |
| (4) 31/8/16 | Tema 2 | Exponen alumnos lectura 1)El camino hacia la efectividad del derecho ambiental (grupo 4) | Lecturas 1 en digital. Lectura 2 en Antología. Profesor aporta |

| Semana y fecha | Tema | Actividades | Materiales de apoyo |
|-----------------------|-------------|---|--|
| | | <p>(2) El Ambiente y el paradigma de la sustentabilidad (hagan resumen) (grupo 5)</p> <p>(3) El profesor expone: proyecto de Ley de Gestión Integral de Recursos Hídricos</p> | presentación. |
| (5) 07/9/16 | Tema 2 y 3 | <p>Profesor expone. Derecho ambiental constitucional y participación ciudadana.</p> <p>(1) Régimen municipal y medio ambiente. (grupo 6)</p> <p>(2) Retroactividad de la normativa ambiental (grupo 7)</p> | Lecturas En antología digital. |
| (6) 14/9/16 | | <p>Charla invitado</p> <p>Alumnos traen borrador de denuncia ambiental.</p> | |
| (7) 21/9/16 | Tema 3 | <p>Exponen alumnos lectura.</p> <p>(1) Derecho humano al agua (grupo 1)</p> <p>(2) Gestión integrada del recurso hídrico. (grupo 2)</p> <p>(3) Tutela jurídica de los ecosistema humedales. (Grupo 3)</p> <p>Alumnos traer denuncia presentada a las instituciones.</p> | Digital facilitados por el profesor en antología digital. (Libro de M. Peña) |
| (8) 28/9/16 | Tema 3 | CASO 1. | Profesor aporta un caso que aborda |

| Semana y fecha | Tema | Actividades | Materiales de apoyo |
|-----------------------|-------------|---|---|
| | | | parte de la materia vista en clase para ser resuelto en los subgrupos |
| (9) 05/10/16 | | Quiz general 1. | |
| 12/10/16 | | Reposición por aspectos de fondo que han a efecto de cumplir con lo que hubiese faltado a la fecha. O en su defecto presentación del profesor. | |
| (10) 19/10/16 | Tema 4 | <p>Profesor expone sobre políticas ambientales. Alumnos exponen</p> <p>(1) Desarrollo sostenible concepto polémico que convive entre dos paradigmas. (grupo 4)</p> <p>(2) La contaminación visual en la normativa costarricense. (grupo 5)</p> <p>ENTREGA DE EXAMEN PARCIAL A ALUMNOS.</p> | Doc. En antología digital |
| (11) 26/10/16 | Tema 6 | <p>Profesor expone sobre plebiscitos como democracia participaba para hacer desarrollo sostenible.</p> <p>(1) Alumnos Test de la regresión (grupo 6)</p> <p>(2) Ética animal en diálogo con recientes</p> | <p>Presentación entregada por profesor.</p> <p>Lectura en antología en digital.</p> |

| Semana y fecha | Tema | Actividades | Materiales de apoyo |
|-----------------------|-------------|---|--|
| | | <p>reformas en la legislación de países latinoamericanos (grupo 7)</p> | |
| (12) 02/11/16 | Tema 4-5 | <p>Profesor expone lectura sobre lo precautorio y lo preventivo.</p> <p>1) Lectura: El derecho constitucional ambiental costarricense en momentos de un neoconstitucionalismo con enfoque biocéntrico</p> <p>CASO 2.</p> | <p>Profesor aporta presentación Lectura en Antología digital</p> <p>Profesor aporta un caso que aborda parte de la materia vista en clase para ser resuelto en los subgrupos</p> |
| (13) 09/11/16 | Tema 4 | <p>Profesor presenta Abandono de competencias de SETENA en caso de nuevo edificio de Asamblea Legislativa.</p> <p>1) APLICACIÓN DE LA REGLA DE LA NORMA MÁS FAVORABLE EN EL DERECHO AMBIENTAL</p> | <p>Profesor aporta la presentación Lectura en Antología digital</p> |
| (14) 16/11/16 | Tema 4 | <p>El profesor expone: Decretos de conveniencia nacional en la normativa</p> | <p>Profesor aporta presentación</p> |

| Semana y fecha | Tema | Actividades | Materiales de apoyo |
|-----------------------|-------------|---|--|
| | | costarricense. Quiz general 2 | Profesor aporta un caso que aborda parte de la materia vista en clase para ser resuelto en los subgrupos |
| (15) 23/11/16 | | Entrega de examen final a alumnos | Se entregará a los alumnos el examen final para hacer en la casa que abarca la materia vista en clase. |
| (16) 30/11/16 | | Entrega al profesor de examen final | Los alumnos deberán entregar el examen resuelto al profesor |
| (17) 07/12/16 | | Entrega de promedios FINALES | |
| (18) 08/06/16 | | Examen ampliación | |